



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS PUBLICIDAD MOYANO - JULIO 2023

VISTO:

La presentación efectuada por la regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas en la que solicita se realice una Pauta Publicitaria en Redes sociales, a efectos de promocionar los cursos de Idiomas Intensivos en dicho Departamento y la decisión de afrontar dichos gastos con recursos propios.

CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS RESUELVE:

Art. 1º._ Avalar el pago de las facturas:

FECHA	NRO FACTURA	MONTO
30/06/2023	FACC 00002-00000162	\$ 85.000,00
30/06/2023	FACC 00002-00000161	\$ 156.250,00

a favor de la firma "ANDALE" de Moyano Jimena, en concepto de publicidad, efectuada durante el mes de julio de 2023 en redes sociales, promoviendo los cursos de Idiomas 2023, pertenecientes a la Facultad de Lenguas departamento Cultural, por la suma total de pesos doscientos cuarenta y un mil doscientos cincuenta.- (\$241250).

Art. 2º._ Comuníquese y de forma.

